

 *Ignis*

**D**

ESARROLLO TECNOLÓGICO

# Evaluación efectiva de las actividades de trabajo independiente desarrolladas por docentes y estudiantes en: Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN.

Yesid Díaz Gutiérrez  
Ingeniero de sistemas  
Departamento de Ingenierías CUN

## Resumen

En el contexto de la educación superior colombiana, luego de evolucionar del sistema tradicional de enseñanza al sistema de formación por créditos académicos, La Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN adoptó algunos mecanismos que permitieran cambiar la forma como se ejecutaban los procesos de formación del estudiantado para lo cual, por un lado, se tomó la decisión de crear los GEA (Gabinetes de Estudio Autónomo) o Centros de Computo dotados con herramientas tecnológicas de software y hardware para que los estudiantes desarrollen actividades complementarias a las efectuadas en el aula; y, por el otro, se modificó el horario de estudio presencial, reservando un espacio de 45 minutos entre clases para el aprovechamiento por parte de la comunidad académica de dichas herramientas tecnológicas.

Estas variantes adoptadas por la Institución no han sido lo suficientemente efectivas debido a la no existencia de una cultura de trabajo independiente entre estudiantes y docentes, originándose así una mala utilización de los recursos y el desaprovechamiento de los tiempos estipulados para tales fines. Con estas deficiencias es muy difícil que se logre el desarrollo de las competencias estipuladas para la formación de profesionales altamente capacitados que suplan las necesidades demandadas por la sociedad y el entorno productivo.

### Expresiones Claves

- Trabajo independiente
- Aprendizaje autónomo
- Créditos académicos
- Autorregulación
- Autoestudio
- Competencias
- Pedagogía

## INTRODUCCIÓN

La Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN, siendo coherente con los fundamentos filosóficos consignados en su proyecto educativo institucional, el ser una de las Instituciones de educación más dinámicas e innovadoras de América latina; decidió estar a la vanguardia de la educación superior implementando el Sistema de formación por créditos académicos, donde los roles desarrollados por docentes y estudiantes estarían encaminados a promover el desarrollo de labores académicas que permitan al estudiante aprender de manera autónoma con la orientación del docente.

Dentro de este amplio marco de políticas educativas, la autorregulación y la autonomía se presentan como las características fundamentales que el estudiante debe desarrollar para lograr un trabajo independiente consolidado sobre las bases de la disciplina y el orden (Arguelles, Denise Caroline y Nagles García, Nofal 2004). Los recursos tecnológicos de software y hardware destinados por la Institución y la modificación de horarios deben ser complementados con un proceso de sensibilización de la comunidad académica, resaltando, entre muchos aspectos, la importancia del compromiso en los docentes, quienes deben ser los principales promotores de estas actividades. El control, el seguimiento y la evaluación constante por parte de los docentes incentivan al estudiante a desarrollar trabajo complementario al efectuado en el aula para fortalecer los conceptos y las temáticas que permiten el desarrollo de las competencias y la consolidación de una cultura de aprendizaje autónomo lo suficientemente robusta para garantizar el éxito en la implementación del Sistema de Formación por créditos académicos.

Desafortunadamente los roles no han cambiado en la dimensión esperada, los espacios físicos y en el horario destinados para aprender autónomamente están siendo utilizados para el ocio, la recreación y el descanso; el desaprovechamiento de los recursos de software y hardware son evidentes y el poco seguimiento a estas actividades por parte de los docentes han ocasionado que las actividades de trabajo independiente estén reducidas al desarrollo de lecturas no contextualizadas y a la entrega de tareas, dejando de un lado el objetivo primordial del aprendizaje autónomo: investigar formativa y significativamente.

Adicionalmente, es posible que los recursos tecnológicos de software y hardware no cumplan con los estándares mínimos necesarios para soportar la ejecución, el seguimiento y la evaluación de las actividades de trabajo independiente. El estudio detallado sobre la pertinencia de estos recursos y la gestión de nueva tecnología, acompañados de la sensibilización de la comunidad académica son actividades de imperiosa necesidad en el afán de consolidar de manera contundente y definitiva el sistema de formación por competencias en el ámbito de los créditos académicos.

Todo lo anterior nos lleva a plantearnos claros interrogantes sobre dicho proceso: ¿De qué manera la evaluación efectiva de las actividades desarrolladas por docentes y estudiantes en el proceso de trabajo independiente lograra mejorar el sistema de aprendizaje autónomo?

## MATERIALES Y MÉTODOS

Para el desarrollo de este proceso investigativo se utilizaron los cuestionarios como técnica para la recolección de información, éstos se aplicaron a docentes del programa de Ingeniería de Sistemas con una muestra del 20% y en los estudiantes primer semestre en las jornadas diurnas y nocturnas se aplicaron al 20%. Luego de aplicados los instrumentos de recolección de información, con el fin de corroborar o desvirtuar los hallazgos durante el proceso de observación y desarrollo de actividades de docencia, se obtuvieron los siguientes resultados.

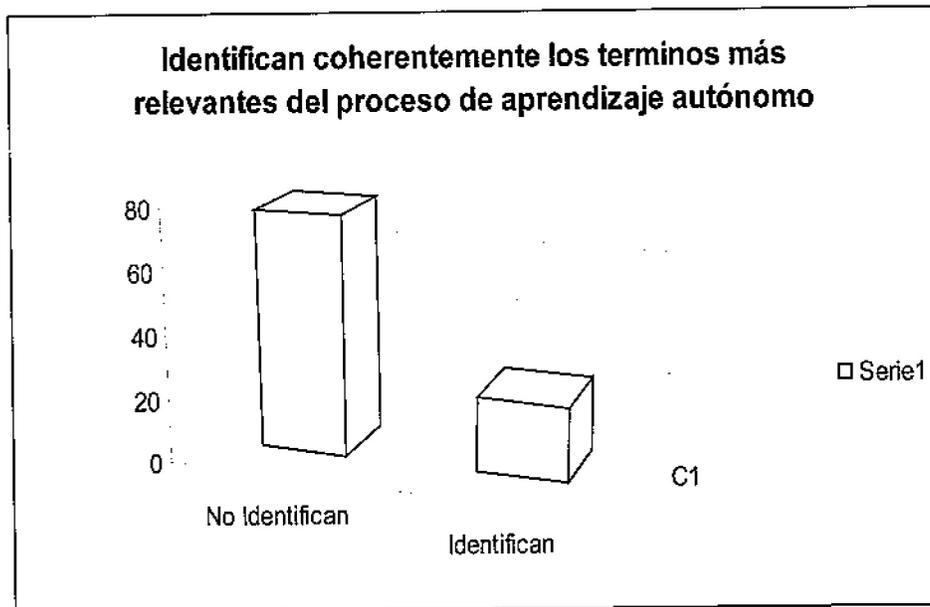
### Resultados Estudiantes

- Al indagar al estudiante por su conocimiento sobre aprendizaje autónomo, respondieron así.  
Sí: 78.95 %. No: 21.05%  
Lo anterior indica que el estudiantado cree saber que es el aprendizaje autónomo, por ser este un término bastante utilizado por directivos y docentes.
- Al pedirle a los estudiantes que definieran trabajo independiente.  
El 78.95% lo hizo de manera errónea y el 21.05 se aproximó bastante a una clara definición. Lo cual indica que a pesar de tener fácil recordación de aprendizaje autónomo, no pueden definir de manera asertiva trabajo independiente, actividad fundamental para el desarrollo de aprendizaje autónomo.

- Al solicitarle al estudiante que definieran aprendizaje autónomo

Corroborando lo anterior, solo el 26.32% pudo definir aprendizaje autónomo, mientras el 73.68 no lo hizo de manera adecuada.

Al consolidar los resultados anteriores, se obtiene que el 76.32% de los estudiantes no identifican coherentemente los términos más relevantes del proceso de aprendizaje autónomo y, tan solo, el 23.68 lo identifican coherentemente. Ver gráfica.



Gráfica 1. Consolidado intención de definición de términos relacionados con el aprendizaje autónomo.

- La pregunta sobre el medio más utilizado para aprendizaje autónomo arrojó que:

El 86.84 % de los estudiantes prefiere la Internet. El 5.26% respondió Bibliotecas, las asesorías y tutorías fueron relegadas al tercer lugar con un 5.26%, y cerrando el listado aparecen los grupos de estudio con tan solo un 2.63 %.

- La frecuencia con la cual los estudiantes utilizan los medios es:

84.21% una vez por semana. El 10.53% lo hace una vez por semana, y el 5.26 % una vez cada 15 días.

- Al utilizar estos medios los estudiantes lo hacen por:

Ampliar su conocimiento el 73.68%. Alcanzar una Nota 23.68%. Cumplir con el docente 2.63%.

- Los aspectos que motivan a los estudiantes a utilizar estos medios están divididas en:

Herramientas tecnológicas adecuadas fue seleccionada por el 47.37%. Temas Interesantes el 44.74%. Espacios Adecuados 7.89%.

- Al indagar sobre si los docentes de su semestre promueven el aprendizaje autónomo, los estudiantes respondieron que:

No, el 73.68 %. Si, el 26.32%.

- Según el estudio, la franja entre clases la utilizan los estudiantes para:

Descansar el 47.37%. Asistir a tutorías el 26.32%. Navegar en Internet por esparcimiento 18.42%, y navegar en Internet con fines académicos 7.89%.

## Resultados Docentes

- Al proponer varias estrategias pedagógicas para que el docente seleccionara una ó varias, se obtuvo que:

Combinación de diferentes estrategias el 41.67%. Estrategias Afectivo-motivacionales el 33.33%. Ninguna el 16.67%, y Auto evaluación el 8.33%. La Autorregulación y la Auto planificación no fueron seleccionadas por ninguno de los encuestados.

- Según el estudio los estudiantes piden a sus docentes que realicen actividades de trabajo independiente:

Una Vez por semana 76.32%. Más de una vez por semana el 12,42%. No desarrollan actividades de trabajo independiente 11,26%.

Con base en los anteriores resultados se puede concluir que:

1. No es claro para los estudiantes en que consiste los procesos de trabajo independiente y de aprendizaje autónomo.
2. Existe falta motivación de los docentes hacia los estudiantes para realizar trabajo independiente.
3. Al no aplicarse estrategias de autorregulación y auto planificación en los procesos pedagógicos desarrollados por los docentes es muy difícil llegar a consolidar procesos de aprendizaje autónomo.
4. Los espacios y tiempos destinados por la institución para el desarrollo de estos procesos están siendo desaprovechados por los estudiantes.
5. No existe una cultura de trabajo independiente en la comunidad académica.
6. Existe un marcado interés del estudiantado por el uso de la Internet que se puede canalizar con miras a fortalecer los procesos de trabajo independiente y aprendizaje autónomo.

## Discusión

Los cambios dentro de cualquier organización generan procesos de modificación en el desarrollo de las actividades de su recurso humano, además de la adecuación de herramientas, tiempos y espacios para soportar dicho cambio. En las instituciones académicas, particularmente en las de educación superior, los procesos de modificación en cuanto a los aspectos académicos deben ser progresivos; cada variación en el proceso de enseñanza y aprendizaje estratégico debe ir precedido de actividades de concientización y sensibilización de la comunidad académica con la finalidad de facilitar la adaptación al cambio de los actores partícipes del proceso.

Desafortunadamente, durante el proceso coyuntural de transición del sistema tradicional de enseñanza al sistema de formación por competencias en el ámbito de los créditos académicos en la CUN solo se optó por la implementación de los GEA (Gabinetes de Estudio Autónomo), la transformación de la intensidad horaria en las asignaturas y la modificación de horarios presenciales, dejando de un lado a docentes y estudiantes quienes son el eje del nuevo sistema. Así, aunque han cambiado los recursos técnicos del proceso, en el campo estratégico se sigue utilizando masivamente la forma tradicional conductista de orientar las clases por parte de los docentes, quedándose los estudiantes solo con lo trabajado en el aula. A veces, algunos tipos de lecturas y tareas los obligan, en parte, a desarrollar actividades fuera del aula y a utilizar de forma errónea los recursos destinados por la Institución para actividades de aprendizaje autónomo.

La no utilización de estrategias pedagógicas apropiadas como la autorregulación y la autoplanificación hacen que el sistema sea carente de elementos que permitan aplicar un enfoque constructivista, obstaculizando el éxito en la implementación y funcionamiento del sistema de formación por competencias en el ámbito de los créditos académicos.

El fortalecimiento de las debilidades expuestas en este documento busca garantizar un aprendizaje significativo en el estudiantado, el cual ocurre cuando una nueva información "se conecta" con un concepto relevante y pre existente en la estructura cognitiva, esto implica que las nuevas ideas, conceptos y proposiciones pueden ser aprendidos significativamente en la medida en que otras ideas, conceptos o proposiciones relevantes estén adecuadamente claras y disponibles en la estructura cognitiva del individuo y que funcionen como un punto de "anclaje" para las primeras (Ausubel y otros, 1983).

## LITERATURA CITADA

Sánchez, A. (2006). Formando sujetos históricos para gerenciar el destino. En: *Proyecto Educativo Institucional*. Bogotá: Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN.

Arguelles, D. & Nagles, N. (2004). *Estrategias para promover procesos de aprendizaje autónomo*. (Segunda ed.) FED publicaciones.

Ausubel. (1983). *Psicología Educativa: Un punto de vista cognoscitivo*. México: Editorial Trillas.

## NORMAS DE PUBLICACIÓN REVISTA - Ignis

Los trabajos originales e inéditos propuestos para publicación en cada número semestral de la revista Ignis se someterán a las normas siguientes:

Presentación en texto impreso y digital (formato Word) con una extensión máxima de 20 cuartillas y mínima de 12, páginas tamaño carta, Times Roman, interlineado 1.5.

Los autores deben solicitar a la CUN el formato por medio del cual otorgan el permiso para la publicación de sus artículos, éste les será enviado por correo electrónico y devuelto con firma y en original con los artículos a la Calle 17 N. 4 – 95 piso 5 y a fondo\_editorial@cun.edu.co

Los artículos pueden ser presentados en cualquier lengua, pero se tendrá prioridad por los trabajos en español.

Todos los trabajos deben estar acompañados por un resumen donde se relacione la experiencia académica, publicaciones y proyectos en los que ha participado el autor.

La primera página del artículo debe tener en su respectivo orden:

- Título del artículo
- Nombres y apellidos del autor
- Correo electrónico del autor y de la Institución de procedencia
- Ciudad y país de procedencia
- Resumen en la lengua correspondiente con una extensión máxima de 15 líneas
- Palabras claves entre 5 y 7 términos

El cuerpo del texto debe comenzar a doble espacio de las palabras claves con una introducción.

Los apartados deben señalarse con el epígrafe correspondiente, de acuerdo con el sistema decimal siguiente:

Introducción

1. Título del apartado

1.1 Título del apartado

1.1.1 Título del apartado

2. Título del apartado

Referencias

Las notas a pie de página no se usarán para citación bibliográfica, son fuente de ampliación para información que no puede ser incluida dentro del texto. El número arábigo elevado que remite a la nota estará directamente enganchado como superíndice al final del término o texto.

las citas textuales y listas de referencia. deben presentarse de acuerdo con la norma técnica APA.

La estructura de los artículos debe corresponder a la empleada para textos científicos que se detalla en el Manual de Publicaciones de la CUN.

El envío de originales se hará a:

Libia Hartmann Espinosa

Dirección Unidad de Publicaciones y Producción Intelectual

CUN

Calle 17 N. 4 – 95 piso 5 Bogotá – Colombia

El envío digital se hará a:

Fondo\_editorial@cun.edu.co